



Necesidades Informativas de la
Población en Riesgos y
Emergencias desde la visión de los
mediadores sociales

Información a la población

- Consejo de Seguridad Nuclear
- Protección Civil (Planes de Emergencia, formación a los actuantes del P.E.M.)
- Ministerio de Interior (Comité Local de Información)

Consejo de Seguridad Nuclear

- Supervisar el funcionamiento de la planta nuclear. (Inspectores Residentes)
- Definir las directrices de seguridad a la planta nuclear.
- Informar a la población.
- Sancionar.

Protección Civil

- Planes de Emergencia:
Su objetivo es minimizar las consecuencias de un accidente Nuclear.
- Formación a los actuantes de los planes de emergencia
- Información a la población

Comité Local de Información

- Su objetivo es mantener informados de forma periódica a la población sobre el funcionamiento de las centrales nucleares
- Depende del Ministerio de Industria
- Está formado por Técnicos del Ministerio de Industria, C.S.N., Protección Civil, Sanidad, Alcaldes de la zona y representantes de colectivos.

TANGIBILIZAR LA EMERGENCIA

- MEGAFONIA.
- CAMINOS DE EVACUACIÓN
- VEHÍCULOS
- ACTUANTES MUNICIPALES

Necesidades demandas por la población

- SIMULACRO DE EMERGENCIAS
- Persona con formación en emergencias de forma permanente en las zonas nucleares.

COFRENTES

- POBLACIÓN 1.050 habitantes
- Central Nuclear en operación 27 años
- Ningún incidente relevante durante el funcionamiento de la central nuclear
- Pueblo Turístico (Balneario, Ruta fluvial, coto de pesca.....)





CONCLUSIÓN

LA DEMANDA DE INFORMACIÓN EN EMERGENCIAS, DEBIDO A LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, ES MEDIA



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN